

Presentación

Continuando con el programa de difusión de los datos del Censo de Población Fase I, llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2004, en todo el territorio nacional, se presentan en este fascículo los datos censales correspondientes al departamento de Salto.

Los comentarios que se insertan tienen por finalidad ofrecer un panorama general de la situación demográfica del departamento, a partir de una primera lectura de los cuadros estadísticos generados. Los usuarios interesados en realizar un análisis más detallado, podrán consultar los cuadros presentados en el Anexo, que están disponibles en la página web de este Instituto, www.ine.gub.uy.

A efectos de que todos los usuarios puedan satisfacer sus necesidades específicas de información inédita, se incorporarán los microdatos a la página web.

El INE desea expresar su profundo agradecimiento a toda la población del departamento de Salto, a la Intendencia Municipal y a las instituciones y personas que participaron directa o indirectamente en las operaciones censales.

T.A. Susana López

Sub- directora General

Ec. Alicia Melgar

Directora Técnica

La coordinación de la elaboración de los fascículos departamentales estuvo a cargo de Ana María Damonte. La redacción del presente documento estuvo a cargo de Alejandro Retamoso.

INDICE

	Página
PARTE I – Población	
1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO.....	1
2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD.....	2
2.1 Composición por sexo.....	2
2.2 Composición por edad.....	3
3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....	5
4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN.....	8
4.1 Urbanización.....	8
4.2 Crecimiento urbano.....	9
PARTE II – Hogares	
1. HOGARES PARTICULARES.....	10
1.1 Tamaño del hogar particular.....	10
2. HOGARES COLECTIVOS.....	13
PARTE III – Asentamientos irregulares.....	14
1. POBLACIÓN.....	14
2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL.....	15
3. HOGARES PARTICULARES.....	15
PARTE IV – Viviendas.....	16
1. VIVIENDAS PARTICULARES.....	16
2. VIVIENDAS COLECTIVAS.....	17
CUADROS ESTADISTICOS.....	18

PARTE I

Población

123.120 personas tienen su residencia habitual en el departamento de Salto a mediados del año 2004, según el recuento de población realizado dentro de la actividad CENSO FASE I.

1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO

En el intervalo de los ocho años que separan este recuento del último censo, la población con residencia habitual en el departamento creció a una tasa anual media de 6,0 por mil.¹

POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 Y TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		
CENSO	POBLACIÓN TOTAL	TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
1996	117.278	6,0
2004	123.120	

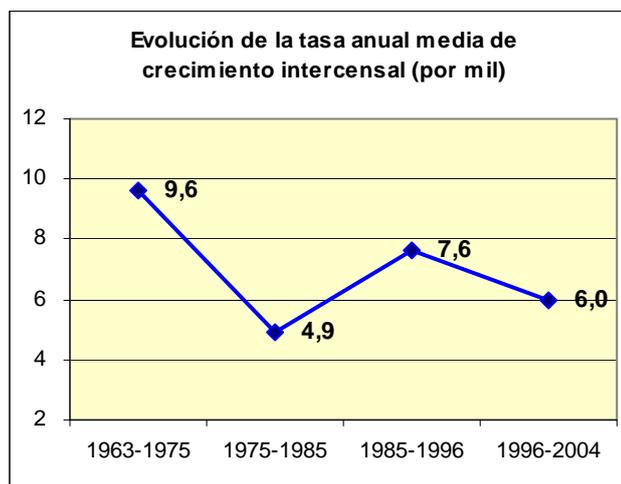
Este crecimiento resulta de comparar ambos relevamientos considerando la residencia habitual. Como se observa en el cuadro siguiente, en 1996 no existen diferencias importantes entre la población censada en Salto el día del censo en el lugar que pernoctaron la noche anterior y la que declara vivir habitualmente en este departamento. Consecuentemente, la diferencia de criterios no significa una limitación considerable para el análisis.

POBLACIÓN EN EL CENSO DE 1996 POR LUGAR DE EMPADRONAMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL		
CENSO	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO (Censo de Hecho)	LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (Censo de Derecho)
1996	117.597	117.278

¹ La residencia de la población puede ser considerada con referencia al lugar donde fue censada (censo de hecho) o bien al lugar donde tiene su residencia habitual (censo de derecho). En 2004, se utilizó solo el criterio de residencia habitual.

Como se aprecia en el gráfico, esta tasa de 6.0 por mil anual revela un descenso en el ritmo de crecimiento de la población con relación a lo ocurrido en el período intercensal anterior.

El aumento de la población se explica tanto por la contribución de la población masculina como de la femenina (crecen a una tasa del 5.9 y 6.1 por mil respectivamente).



2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD

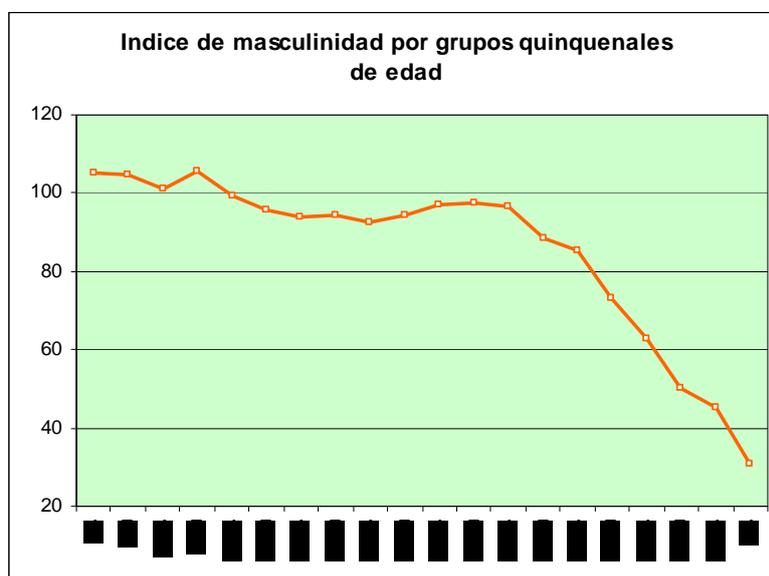
2.1 Composición por sexo

Las 123.120 personas que componen la población total de Salto se reparten en 60.446 hombres y 62.674 mujeres. En términos relativos la distribución por sexo muestra proporciones similares (49,1 y 50,9 por ciento para hombres y mujeres respectivamente) que han permanecido estables en los últimos ocho años.

POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO						
CENSO	POBLACIÓN			PORCENTAJE DE POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	117.278	57.629	59.649	100,0	49,1	50,9
2004	123.120	60.446	62.674	100,0	49,1	50,9

El Índice de Masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se sitúa en 96.4, lo cual reitera el leve predominio de la población femenina registrado a partir del Censo de 1996 (el valor del índice era de 96.6).

En las edades jóvenes se espera que este índice sea ligeramente superior a 100, dado que nacen más varones que mujeres. Como la mortalidad del hombre es normalmente más alta que la de las mujeres, el índice de masculinidad se reduce constantemente a medida que aumenta la edad. La desviación de este patrón de comportamiento refleja la calidad de los datos y la influencia de factores externos como la emigración. El descenso en las edades jóvenes y adultas jóvenes, estaría indicando una emigración preferentemente masculina en esas edades.



2.2 Composición por edad

Las personas más longevas del departamento de Salto, que alcanzan y superan los cien años, son dos varones y trece mujeres.

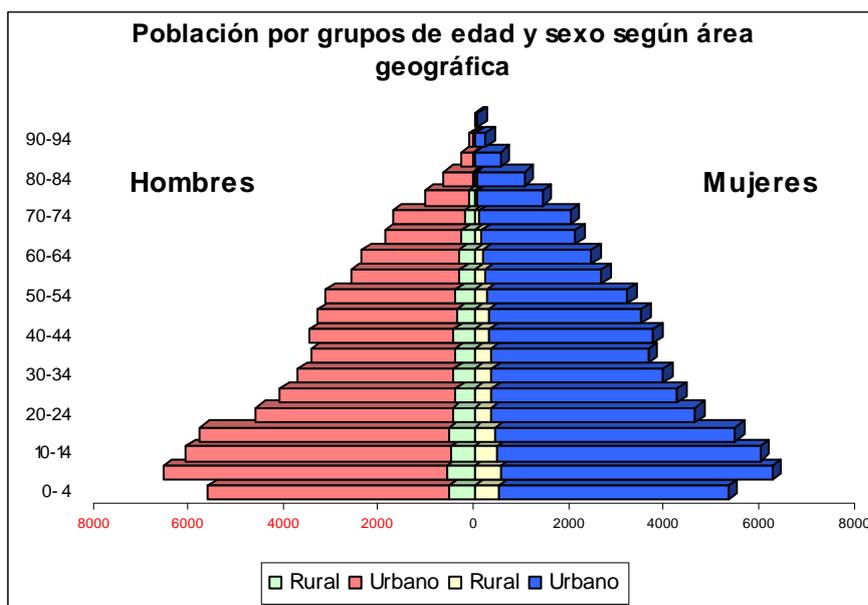
El gráfico de la distribución por edades y sexo muestra una estructura de población joven con marcados rasgos característicos.

Como se observa, la base de la pirámide presenta una importante reducción consistente con el fuerte descenso de la natalidad experimentado en el período intercensal. De acuerdo a la información preliminar proporcionada por las estadísticas de nacimientos la tasa bruta de natalidad pasa de 23.5 por mil en el año 1996 a 18.2 por mil en el 2004.

El marcado estrechamiento del gráfico en las edades entre 20 a 39 años, como se mencionó anteriormente, indica la presencia de importantes movimientos migratorios pasados y recientes. La expulsión de población joven es una característica del departamento que persiste en el tiempo.

Salto es el segundo departamento demográficamente más joven del país en relación a la alta proporción de menores de 15 años (29.1%) y al menor porcentaje de población de 65 años o más de edad (10.7 por ciento).

A pesar de ello, bajo esta apariencia de población muy joven que muestra el gráfico por su forma piramidal hay un proceso de envejecimiento que se acentúa con el tiempo.



La distribución de la población por sexo y grandes grupos de edades muestra que el peso relativo de la población joven decrece mientras aumenta el correspondiente a los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad).

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD						
GRUPOS DE EDAD	1996			2004		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0 – 14	30,9	31,6	30,1	29,1	30,1	28,1
15 – 64	59,0	59,4	58,6	60,2	60,4	60,0
65 o más	10,1	9,0	11,3	10,7	9,4	11,9

Este comportamiento demográfico es muy dinámico dado que la población de 65 años o más crece a una tasa que supera en más de dos veces a la del resto de la población (12.5 por mil contra 5.2 por mil).

Por efecto de la mortalidad diferencial la población femenina envejece en mayor medida que la masculina, en consecuencia el 11.9 por ciento de las mujeres tiene 65 años o más de edad en tanto que para los varones dicho porcentaje es del 9.4 por ciento.

Otro indicador de que este proceso de envejecimiento se acentúa es el que resulta de comparar, en los dos últimos censos, el índice de renovación de la estructura por edades, que indica la cantidad de menores de 15 años que hay por cada adulto mayor. Mientras en el año 1996 había tres jóvenes por cada adulto mayor, en el 2004 la relación desciende a 2.7.

**INDICE DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES.
(PERSONAS DE 0 A 14 / PERSONAS 65 O MAS AÑOS).1996 y
2004.**

CENSO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	3,0	3,5	2,7
2004	2,7	3,2	2,4

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

La información censal permite construir indicadores que miden aspectos particulares de la distribución geográfica de la población en el departamento. Para medir la intensidad de ocupación del territorio, el índice más frecuentemente usado es el de densidad de población, que se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

El mapa con la densidad de población por sección censal, mediante la estratificación de sus valores, proporciona una descripción resumida de esta distribución. Como puede verse, la variabilidad es muy extrema. De las 11 secciones censales que tiene el departamento, cuatro tienen menos de 1 habitante por kilómetro cuadrado, en tanto las secciones 1 y 2 que contienen parte de la ciudad capital superan los 400 habitantes por kilómetro cuadrado.



DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCION CENSAL		
SECCION CENSAL	CENSO 2004	
	Población	Densidad
01	48.643	419,0
02	38.660	421,4
03	20.135	19,4
04	2.178	1,3
05	1.070	0,4
06	1.298	0,6
07	2.656	1,7
08	2.577	4,9
09	678	0,6
10	666	0,5
11	4.559	2,7

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice mayor es la concentración en la ciudad más grande.

POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.			
LOCALIDADES	POBLACIÓN		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
Salto	93.117	99.072	7,6
Constitución	2.803	2.844	1,8
Belén	2.023	2.030	0,4
Pueblo Lavalleja	713	1.049	47,6
Índice de Primacía Urbana	16,8	16,7	-,-

Nota: El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

Salto es la ciudad más grande, concentra el 88.7 por ciento de la población urbana del departamento y el 80.5 por ciento de la población total. El índice de primacía de 16.7 indica una elevada concentración de la población en esta ciudad sobre las siguientes tres ciudades más pobladas, Constitución, Belén y Pueblo Lavalleja.

Si bien la ciudad de Salto mantiene su primacía en el tiempo, no es la que ha registrado el mayor crecimiento desde el año 1996. En este sentido merece destacarse el crecimiento de la

localidad de Pueblo Lavalleja, situada al noreste de la capital del departamento, que entre 1996 y 2004 creció a una tasa anual del 47.6 por mil.

4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN

4.1 Urbanización

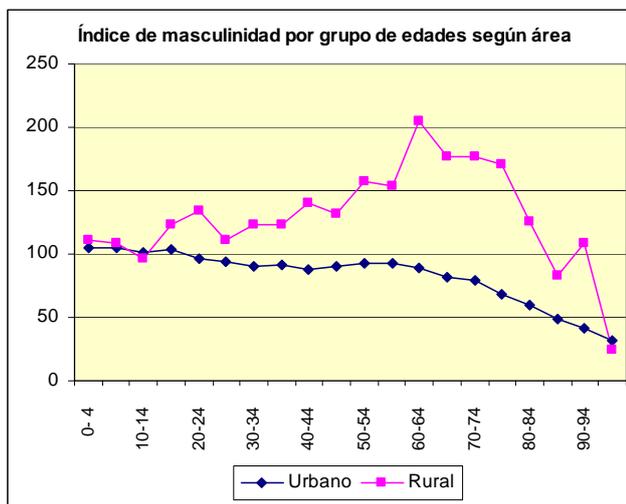
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA 1996 y 2004		
ÁREA ²	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	
	1996	2004
TOTAL	100,0	100,0
URBANA	88,5	90,7
RURAL	11,5	9,3

El 90.7 por ciento de la población del departamento reside en áreas urbanas y sólo el 9.3 por ciento lo hace en áreas rurales. En relación al censo de 1996 el grado de urbanización se ha incrementado en algo más de dos puntos porcentuales. En este proceso que es finito ya que llega al límite cuando toda la población es urbana intervienen los siguientes factores:

- migración de la población rural hacia áreas urbanas.
- crecimiento natural de la población urbana.
- reclasificación de la población por cambios en la definición de su zona de residencia.

En el área urbana predominan las mujeres. El índice de masculinidad indica que hay 94 hombres por cada 100 mujeres. La población rural presenta una situación opuesta ya que es predominantemente masculina (hay 128 varones por cada 100 mujeres).

El área rural sigue siendo expulsora de población femenina, sobre todo en edades jóvenes y adultas jóvenes.



² La clasificación en área urbana y rural responde a la utilización de criterios basados en la Ley N° 10.723 del 21 de abril de 1946 denominada Ley de Centros Poblados y modificaciones posteriores.

Con relación a la transferencia de población por reclasificación de áreas se distinguen dos situaciones: se han registrado como urbanos cuatro núcleos de población que en el censo de 1996 estaban clasificados como rurales y se ha expandido el área urbana a expensas del área rural.

4.2 Crecimiento urbano

La población urbana crece a una tasa del 8.8 por mil.³ Respecto al período intercensal anterior (1985-1996) el ritmo de crecimiento se ha enlentecido significativamente ya que su tasa se redujo casi un cincuenta por ciento.

Por su parte, la población rural continúa decreciendo a un ritmo importante pero con menor intensidad al registrado anteriormente. La tasa de crecimiento pasó de –32.2 por mil entre 1985 y 1996, a –21.5 por mil en el período intercensal reciente.

POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL. 1996 y 2004			
ÁREA	POBLACIÓN		TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
TOTAL	117.597	123.120	5,7
URBANA	104.031	111.722	8,8
RURAL	13.566	11.398	-21,5

³ El crecimiento urbano a diferencia del grado de urbanización es un proceso que continua aunque toda la población del departamento sea urbana.

PARTE II

Hogares

Entre 1996 y 2004 los hogares particulares del departamento de Salto aumentaron un 11.5 por ciento

1. HOGARES PARTICULARES

Los hogares particulares crecieron un 11.5 por ciento con relación a los registrados en el censo de 1996. En números absolutos el aumento fue de 3.556 hogares. Este crecimiento se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana donde los hogares superaron en un 13.3 por ciento a los registrados en 1996. En el área rural la reducción del número de hogares particulares continúa la tendencia descendente observada desde censos anteriores.

NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERCENSAL, SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004			
ÁREA	HOGARES PARTICULARES		PORCENTAJE DE VARIACIÓN
	1996	2004	
TOTAL	30.885	34.441	11,5
URBANA	27.402	31.050	13,3
RURAL	3.483	3.391	-2,6

1.1 Tamaño del hogar particular

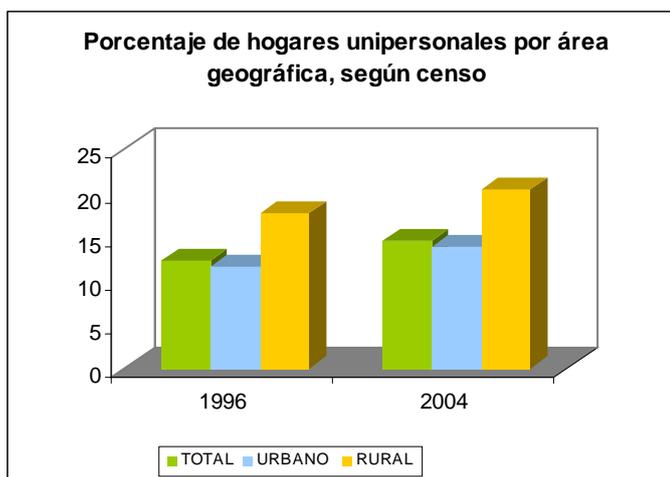
En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares afectó levemente su tamaño medio que se mantiene prácticamente igual al registrado en el censo de 1996. Al considerar el tamaño según área de residencia el número medio de personas por hogar disminuye levemente en ambas áreas.

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004.		
ÁREA	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES	
	1996	2004
TOTAL	3,7	3,5
URBANA	3,7	3,6
RURAL	3,4	3,3

Existe también una importante variabilidad del tamaño medio de los hogares particulares según localidad (entre 3 y 5 personas por hogar).

De la clásica categorización de los hogares, los datos relevados correspondientes al tamaño de los mismos, permiten tener información de los hogares unipersonales. Los mismos, que alcanzan a 4.985, representan el 14.5% del total de hogares particulares del departamento. Respecto a 1996 han registrado un aumento del 31.4 por ciento.

Las diferencias por área geográfica son importantes. En el área urbana los hogares unipersonales son el 13.8 por ciento del total de hogares, mientras que en el área rural la quinta parte del total de hogares son de este tipo (20.3 por ciento).

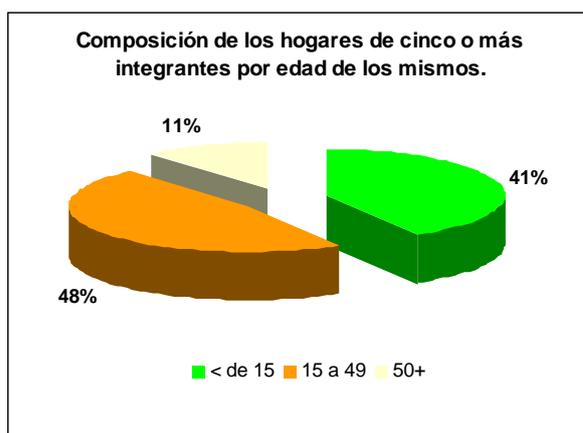


El 4.1% de la población total de Salto vive en hogares unipersonales. Casi la mitad de estos hogares (47%) se compone de personas adultas mayores (65 o más años), un 45 por ciento por personas de 30 y 64 años y el resto es población joven.

El género marca comportamientos diferenciales en este tipo de hogar según la edad. En las edades jóvenes y adultas jóvenes (15 a 49 años) por cada diez varones viviendo solos hay cuatro mujeres en la misma condición. En la adultez (50 a 64 años) estas diferencias se reducen pasando la relación de diez a nueve. Para los adultos mayores la relación se invierte y las mujeres que viven solas superan ampliamente a los varones (por cada 10 varones solos hay 20 mujeres en la misma situación). Ello se explica por la mayor sobrevivencia femenina y porque los hombres al quedar viudos vuelven a casarse o unirse en mayor medida que las mujeres.

PERSONAS QUE VIVEN SOLAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES.			
GRUPO DE EDADES	PERSONAS SOLAS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	4.985	2.423	2.562
Hasta 29	384	252	132
30-49	931	696	235
50-64	1.327	691	636
65 o más	2.343	784	1.559

Para hogares particulares integrados por más de una persona, es posible destacar ciertas características de interés.



El 47% de la población, que alcanza a 57.108 personas, vive en hogares numerosos con cinco o más integrantes. La composición de estos hogares de acuerdo a las edades de sus integrantes es esencialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; 41 por ciento son menores de 15 años, 47 por ciento tienen entre 15 y 49 años y 11 por ciento alcanzan y sobrepasan los 50 años.

A medida que desciende el tamaño de los hogares esta situación se invierte. La población mayor de 50 años se concentra en hogares unipersonales y de dos personas, circunstancia creciente a medida que avanza la edad. Así, viven en estos hogares: 33 por ciento de la población entre 50 y 64 años, 54 por ciento de la población entre 65 y 79 años y de 80 o más años.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN GRUPO DE EDADES							
GRUPO DE EDADES	NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR						
	TOTAL	UNA	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS O MÁS
TOTAL	100,0	4,1	11,3	16,5	21,3	17,5	29,2
Hasta 5	100,0	0,0	0,8	13,1	22,8	20,4	42,9
6 a 14	100,0	0,0	1,5	8,8	22,1	22,7	44,9
15 a 29	100,0	1,3	7,5	18,1	22,4	18,6	32,1
30 a 49	100,0	3,2	9,0	18,0	26,1	18,9	24,7
50 a 64	100,0	8,1	24,7	22,9	17,5	11,9	14,9
65 a 79	100,0	17,1	37,3	18,8	10,2	6,8	9,7
80 o más	100,0	21,9	31,8	17,4	10,3	8,0	10,6

2. HOGARES COLECTIVOS

La metodología utilizada en el Censo fase I, que considera la residencia habitual de las personas, limita las posibilidades de comparación de los hogares colectivos con los resultados que para este tipo de hogar se obtuvieron en el censo de 1996.

En un censo de hecho, como lo fueron los anteriores, la población era empadronada por el lugar donde había pernoctado la noche anterior. En el caso de los hoteles, sanatorios, hospitales etc. las personas integraban ese hogar colectivo. Al relevar a la población por el lugar donde residen habitualmente, en la mayoría de estos casos, no hay población residente. En esta situación pierde la categoría de hogar y pasa a ser considerada únicamente como vivienda colectiva.

En el departamento de Salto se censaron un total de 94 hogares colectivos, en los que habitualmente viven preferentemente hombres (583). Las mujeres que habitan este tipo de hogar alcanzan en total a 363.

Las áreas geográficas muestran diferencias relevantes. El 31 por ciento de los hogares colectivos se localiza en el área rural y corresponden en su mayoría a casa de peones.

PARTE III

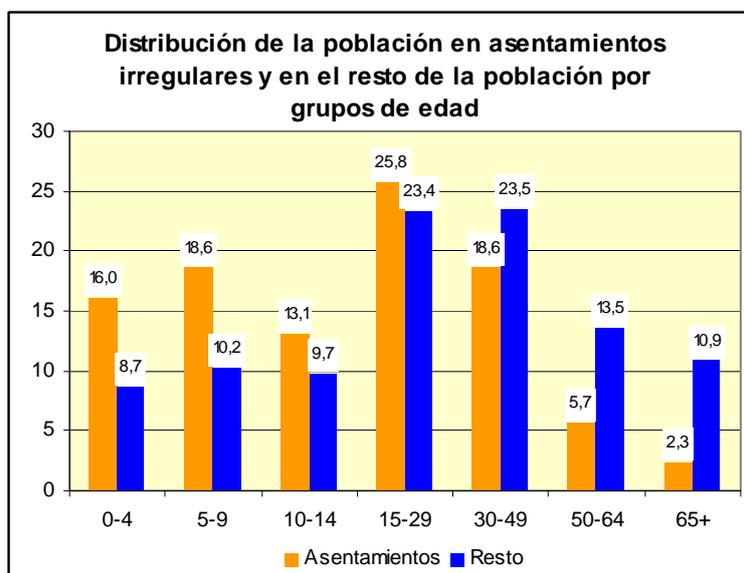
Asentamientos irregulares⁴

El 2.4 por ciento de la población de Salto vive en asentamientos irregulares

1. POBLACIÓN

En el departamento de Salto 2.920 personas, que representan el 2.4 por ciento de la población total, viven habitualmente en asentamientos irregulares, todos ellos localizados en el área urbana. De esta población 1.449 son hombres y 1.471 son mujeres.

Esta población presenta una estructura por edades predominantemente joven en relación con el resto de la población del departamento. El porcentaje de niños de 0 a 9 años casi duplica al registrado en el resto (35 por ciento y 19 por ciento respectivamente). Por su parte, los adolescentes y jóvenes en asentamientos irregulares también presentan un porcentaje significativamente superior al de sus pares del resto de la población: 39 por ciento contra 33 por ciento.



⁴ Se considera asentamiento irregular al conjunto de viviendas levantadas en un predio del cual sus ocupantes no son propietarios. En general, no respetan un patrón de fraccionamiento y se caracterizan por la precariedad de las construcciones y las dificultades de acceso a los servicios básicos.

En oposición la población adulta mayor tiene una baja representatividad en la población total de asentamientos irregulares ya que solamente alcanza al 2.3 por ciento. En el resto de la población dicho porcentaje se eleva al 10.9 por ciento.

2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El 81.5 por ciento de la población en asentamientos irregulares se concentra en la sección censal 3, en la que se ubica la ciudad capital. El resto se distribuye entre el área urbana de las secciones 1, 2 y 7.

3. HOGARES PARTICULARES

Se registraron en los asentamientos 613 hogares particulares que representan el 1.8 por ciento del total de hogares particulares del departamento.

El tamaño medio de estos hogares es superior al registrado en el resto de los hogares del departamento. El número medio de personas por hogar es de 4.8 mientras en el resto de los hogares particulares es de 3.6.

<i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES, POR SEXO Y TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR, EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.</i>			
<i>POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES</i>			<i>TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR</i>
<i>TOTAL</i>	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	
2.920	1.449	1.471	4,8

Este indicador no es homogéneo en las diferentes secciones censales donde se localizan los asentamientos. Las situaciones extremas se dan entre las secciones primera y séptima (5.0 y 3.0 personas por hogar respectivamente).

PARTE IV

Viviendas

Durante el Censo Fase I se censaron en Salto 37.317 viviendas particulares y 242 colectivas

1. VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 33.395, aumentaron en 3.922 unidades, es decir un 11.7 por ciento. Este incremento se produce casi en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural se mantiene prácticamente el mismo número de viviendas particulares en los dos últimos censos, alcanzando ahora a 4.344 viviendas.

NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004

ÁREA	VIVIENDAS		
	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
TOTAL	37.559	37.317	242
URBANA	33.093	32.973	120
RURAL	4.466	4.344	122

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 7 al 10 por ciento y en el área rural, del 12 al 25 por ciento. Cabe destacar que el 33 por ciento de las viviendas desocupadas son de uso temporal.

VIVIENDAS PARTICULARES POR ÁREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES					
	TOTAL	1996		TOTAL	2004	
		ÁREA URBANA	ÁREA RURAL		ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
TOTAL	33.395	29.138	4.257	37.317	32.973	4.344
OCUPADAS	30.773	27.028	3.745	32.781	29.512	3.269
DESOCUPADAS	2.622	2.110	512	4.536	3.461	1.075

2. VIVIENDAS COLECTIVAS

Las viviendas colectivas alcanzan a 242. El tipo de vivienda colectiva más frecuente es la casa de peones (118) seguida de los hoteles o similar (56). En conjunto estos dos tipos de viviendas representan el 72 por ciento del total de las viviendas colectivas.

Las casas de peones y los establecimientos de reclusión albergan en su casi totalidad población masculina. En los residenciales de ancianos, la situación se invierte y la población de mujeres supera a la de hombres.

